

DECRETO № 5.3/6.-

MAT.: AUTORIZA FERIADO LEGAL Y PERMISO ADMINISTRATIVO ROBERTO FUENTES MERO.

LAJA,

25 AGO. 2014

PINTO

ALCALDE

ALBORNOZ

VISTOS:

- 1.- La Solicitud de Feriado Legal y Permiso Administrativo, presentada por ROBERTO FUENTES MERO, visada por Administrador Municipal;
- 2.- Ley 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3.-Y Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- AUTORÍZASE feriado legal y permiso administrativo a ROBERTO FUENTES MERO, Médico Gabinete Psicotécnico correspondiente a feriado legal año 2013 a contar del 11 al 24 de diciembre de 2013, feriado legal año 2014 a contar del 02 al 20 de enero de 2014, y permiso administrativo a contar del 26 al 31 de diciembre de 2013. Subroga al Sr. Fuentes, HARRY JAVIER SALAS YAGUAL Médico Cirujano.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-

DISTRIBUCION:/

- Depto. Administración y Finanzas

RINA SEPÚLVEDA MORA

ÉCRETARIA MUNICIPAL

- Control Interno
- SS.MM
- Personal